

**Departamento de Taquigrafía  
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Fecha 28/05/20



EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020, EN LA SALA DE SESIONES "ISLAS MALVINAS ARGENTINAS" DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN EN EL NUMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LAS 10:02 HORAS DICE EL.....

**APERTURA DE LA SESION**

**Sr. Presidente.** Gracias señores concejales buen día, siendo las 10.02 horas y con la presencia de ONCE señores concejales, damos comienzo a la SEPTIMA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2020.

Por tal motivo invitamos a los señores concejales, Sr. Mariano Domínguez, y Jorge Godoy para el izamiento de nuestras enseñas patria.

*Sostenidos Aplausos*

**Sr. Secretario: Lee**

**I.) CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS:**

**I.- Versión Taquigráfica de Sesión Ordinaria de fecha 21/05/2020.-**

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

**APROBADO**

**III.) NOTAS, PROYECTOS Y PROMULGACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-**

**2.- Expte. N° 210/20 C.D.: Dirección de Salud Municipal E./Nota ref. Solicitar adhesión del Municipio a la Ley N° 26873 de Lactancia Materna, Promoción y Concientización Pública (Com. H. y S.A.).-**

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

**Sr. Beatriz Muñoz:** Gracias señor presidente. Es en referencia al expediente 210/20 como bien manifestó Secretaria, es solicitar la adhesión del municipio a la Ley 26873 que tiene por objeto la promoción y concientización pública, acerca de la importancia de la lactancia materna y de las prácticas óptimas de nutrición segura para lactantes y niños hasta dos años, hago moción para su pase a la comisión de ***Higiene y Sanidad Ambiental***.

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

**APROBADO**

**Sr. Secretario:** Lee



## Departamento de Taquigrafía VERSIÓN TAQUIGRÁFICA



Fecha 28/05/20

### IV.) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.-

3.- *Expte. N° 211/20 C.D.: Vecinos de Capital E./Nota ref. Solicitar cierre lote baldío de calle Juan Jufré entre calles Catamarca y Sarmiento” (O. y S.P.).-*

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Fabián Juárez.-

Sr. Fabián Juárez: Gracias señor presidente, es para hacer moción que, desde el punto 3 al punto 6 inclusive, pasen a las comisiones respectivas noción señor presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.-

Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente. Independientemente a la moción del Concejal Juárez, quería hacer referencia a que el punto 6 del Orden del día, es la presentación del Instituto Interdisciplinario de la Discapacidad del Foro de Abogados de la provincia para la declaración de interés de actividades que están realizando desde este instituto, en forma virtual, respecto a la concientización de los derechos de las personas con discapacidad.

Esta presentación surge de reuniones que se han mantenido entre la comisión de *Cultura Espectáculos Públicos y Turismo* de este *Concejo Deliberante* con las autoridades del Instituto, en el cual ellos nos han comentado sobre estas actividades. En función de considerar todos los miembros de la comisión que era de interés, le recomendamos que presentaran la solicitud para que se pueda tratar. Me pareció interesante que esta nota surge del trabajo del *Concejo Deliberante* y sus comisiones, no es ningún tipo de moción, es simplemente una consideración al punto del Orden del día.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

**APROBADO**

Sr. Secretario: Lee

4.- *Expte. N° 212/20 C.D.: Martín Villala, Viviana del Carmen Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble (H. y P.).-*

5.- *Expte. N° 214/20 C.D.: Quiroga, Ricardo Alfredo Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-*

6.- *Expte. N° 215/20 C.D.: Instituto Interdisciplinario de la Discapacidad E./Nota ref. Declarar de Interés Municipal el Ciclo de charlas sobre Discapacidad y Derechos” – (Evento de fecha 29/04/20 al 22/07/20) (C.E.P. y T.).-*

Sr. Secretario: Lee

### V.) DESPACHOS DE LA DISTINTAS COMISIONES.-

7.- *Expte. N° 090/20 C.D.: Bloque producción y Trabajo E./Proyecto de Ordenanza ref. Establecer la suspensión temporal de la circulación de Monopatín eléctrico en las calzadas vehiculares del Departamento Capital (Com. L. y A.C. – RESOLUCIÓN).-*

**Departamento de Taquigrafía**  
**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Fecha 28/05/20



**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Alfredo Nardi.-

**Sr. Alfredo Nardi:** Gracias señor presidente. voy a hacer moción que, desde el punto 7 al 10 inclusive, son despachos de la comisión de **Legislación y Asuntos Constitucionales**, con resolución de archivo, se traten los cuatro en su conjunto y hago moción para su aprobación.

8.- **Expte. N° 092/20 C.D.: Bloque producción y Trabajo E./Proyecto de Ordenanza ref. Convenio de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan con el Ministerio de Turismo y Cultura de la Provincia de San Juan (Com. L. y A.C. – RESOLUCIÓN).**-

9.- **Expte. N° 106/20 C.D.: Bloque producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Suspensión provisoria de obras de Ciclovías hasta definición de proyecto integrador (Com. L. y A.C. – RESOLUCIÓN).**-

10.- **Expte. N° 162/20 C.D.: Interbloques E./Proyecto de Resolución ref. Modificación de Reglamento Interno del Concejo Deliberante (Com. L. y A.C. – RESOLUCIÓN).**-

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

**APROBADO**

**Sr. Secretario: Lee**

**VI.) NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES.-**

11.- **Expte. N° 137/20 C.D.: Presidencia E./Proyecto de Resolución ref. Política de Calidad del Concejo Deliberante (L. y A.C.).-**

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

**Sr. Beatriz Muñoz:** Gracias señor presidente. Este expediente, tiene que ver con las políticas de calidad del **Concejo Deliberante** certificadas con las normas IRAM ISO 9001. En su declaración, el **Concejo Deliberante** se compromete a gestionar la mejora continua de sus procedimientos legislativos y administrativos, mediante acciones de fortalecimiento en materia de organización e implementación de instrumentos de control, planificación y estratégicas, formación del personal, proceso de participación, que contribuyan a una organización más eficiente respecto a la satisfacción de las necesidades y expectativas de la comunidad vecinal de la **Ciudad de San Juan** .

Así mismo, de acuerdo al 5.2.1 de la ISO 9001, 2015, inciso D, incluye el compromiso de mejora continua. Nos vemos en la necesidad de realizar una revisión integral de esas políticas que se vienen implementando desde hace aproximadamente 6 años, y a lo largo del tiempo, van cumpliendo los lineamientos fijados y hay otros intereses que los motivan, requieren este interés de mayor esfuerzo. Una de las mejoras que se propone, es extender la certificación de las normas ISO 9001 2015, a todas las áreas del **Concejo Deliberante** .

Por eso es interesante y conveniente que este expediente pase a la comisión de **Legislación y Asuntos Constitucionales**. Hago moción para ello señor presidente.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Jorge Godoy.



## Departamento de Taquigrafía VERSIÓN TAQUIGRÁFICA



Fecha 28/05/20

**Sr. Jorge Godoy:** Señor presidente, es simplemente para aportar sin modificar la moción de la concejal Muñoz, yo sugiero, y me pongo a disposición de esta comisión a la que va a ser designada. Nos convoque y nos haga parte a todos, que podamos participar en algunas de las proposiciones que se hacen, como modificaciones, ya que va a tratar la calidad de nuestro *Concejo Deliberante*. Entonces, sin duda, todos estamos involucrados y me gustaría simplemente participar como oyente para poder aportar, a lo mejor, lo que podamos hacer nosotros desde nuestro espacio. Nada más señor presidente.

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Juan Sansó.

**Sr. Juan Sansó:** Gracias señor presidente. Desde ya bienvenida este tipo de propuesta. El tema de calidad es muy importante y comparto lo que dice el concejal Godoy, me parece que es muy bueno que sea una reunión ampliada para que podamos participar todos los concejales. Y no solamente para tratar los temas, sino para que todos estemos bien interiorizados en las políticas de calidad. Así que comparto totalmente la propuesta que ha hecho el concejal Godoy. Nada más señor presidente.

**Sr. Presidente:** No habiendo otra moción ponemos a consideración la moción de la señora concejal Beatriz Muñoz. Señores concejales sírvanse a votar.

### APROBADO

**Sr. Presidente:** Previo a continuar con el Orden del día -para que quede en versión taquigráfica- vamos a brindarle un saludo en el día de *Ceremonial y Protocolo* a todo el personal que se dedica a estas tareas del *Concejo Deliberante*, así que le brindamos un aplauso.

### APLAUSOS

Continuamos con la lectura del Orden del día.

**Sr. Secretario:** Lee

***12.- Expte. N° 213/20 C.D.: Bloque Justicialista E./Proyecto de Resolución ref. Declaración de Interés Municipal al Programa llevado a cabo por la Secretaría de Estado de Deporte “Donación de sangre – El Deporte da vida” (S/T).-***

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señora concejal Beatriz Muñoz.

**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señor presidente. Este expediente tiene por objeto que se declare de interés municipal al programa *“Donación de sangre – El Deporte da vida”*, creado por la Secretaria de Estado de Deporte de la provincia a través de las federaciones, asociaciones, uniones y ligas deportivas, en colaboración con el Ministerio de Salud Pública.

Este programa consiste en la reposición de sangre para el Banco de Sangre de la provincia, que en este momento se encuentra en peligro por el flagelo COVID-19. Como bien manifestaba, el programa tiene por objeto morigerar los efectos de la pandemia, dar respuestas transfusionales a las personas que los necesitan, generar una cultura de donación y convertirlo en un hecho habitual y normal en la vida de los ciudadanos, concientizar sobre la trascendencia social de la donación de sangre voluntaria, y sobre todo un valor

**Departamento de Taquigrafía**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Fecha 28/05/20



agregado que los donantes son deportistas sanjuaninos, y en un número importante capitalinos, que voluntariamente a través de la acción solidaria son los actores principales.

Quiero solicitar que este expediente sea tratado sobre tablas.

**Sr. Presidente:** Está a consideración la moción de la señora concejal Beatriz Muñoz para que este proyecto sea tratado sobre tablas. Señores concejales sírvanse a votar.

**APROBADO**

Continúe con el uso de la palabra señora concejal.

**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señor presidente. Solicito que el Cuerpo se constituya en comisión, es moción.

**Sr. Presidente:** Está a consideración la moción de la señora concejal Beatriz Muñoz, señores concejales sírvanse a votar.

**APROBADO**

Queda el Cuerpo constituido en comisión. Continúe con el uso de la palabra señora concejal.

**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señor presidente. Como bien hiciera mención, este proyecto tiene que ver con la donación de sangre y sobre todo, los deportistas.

**Sr. Presidente:** Bien. Tiene el uso de la palabra señor concejal Juan Sansó.

**Sr. Juan Sansó:** Gracias señor presidente. Le voy a solicitar por Secretaría, hay un videíto corto que es de la Secretaría de Deportes, que es sobre todos los chicos donando sangre, sería bueno que lo veamos.

**Sr. Presidente:** Bien, si les parece vamos a ver el video.

**SE PASA UN VIDEO DESDE LAS PANTALLAS INSTALADAS EN LA SALA.-**

**APLAUSOS**

**Sr. Presidente:** Continúe con el uso de la palabra señor concejal Juan Sansó.

**Sr. Juan Sansó:** Gracias señor presidente. Yo voy a hacer una síntesis antes de llegar a este programa puntual de la donación de sangre. Todos sabemos el gran rol que cumplen hoy los clubes en todo el ámbito de la provincia, y especialmente en la Capital. Tanto como la educación, son parte fundamental de los que son los jóvenes, los chicos. Hoy por este tema del COVIC-19, están los clubes cerrados y se empezaron a hacer actividades. Estas actividades fueron generadas a través de la Secretaría de Deportes, inmediatamente que empieza la cuarentena somos convocados todos los clubes de San Juan por la Secretaría de Deportes y se empiezan a hacer actividades.

La primera actividad que hicieron los clubes -que son los padres, los chicos- fue gracias a que la Secretaría de Deportes nos donó material para hacer barbijos. Se hicieron una gran cantidad de barbijos que fueron entregados a la ministra de Salud Pública para que sean entregados a distintos hospitales de San Juan. Eso fue gracias a los aportes de cada uno de los chicos con sus padres, las madres trabajando en sus casas haciendo barbijos. Después, también a través de una gestión que hizo el secretario de Deportes, se logró una gran cantidad de kits alimentarios, que esos kits alimentarios fueron distribuidos por la

Departamento de Taquigrafía  
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 28/05/20



Secretaría, entregado a los distintos clubes y su vez los clubes entregando a aquellas familias con necesidades, chicos con necesidades. Bueno, esto estuvieron haciendo y están haciendo los clubes actualmente. A raíz de que no tenemos actividades en los colegios, muchos de los colegios tenían la famosa copa de leche, esa copa de leche se iba a perder, porque las escuelas están cerradas. No había quien la entregara, y hoy los que están haciendo la entrega, en cada uno de los departamentos, de la copa de leche son los deportistas. Cumpliendo con el aislamiento, cumpliendo con todas las medidas sanitarias, hoy los clubes, tanto dirigentes, padres como chicos, están que a cada chico le llegue la copa de leche gracias a esa gestión. También se entregaron kits de limpiezas a las instituciones, toda gestionada por la *Secretaria de Deportes*. Otro de los programas que había también era el tema de las donaciones, y no olvidarme también, lo que la *Municipalidad de la Ciudad de San Juan* ha hecho a través de los clubes de Capital. Han hecho un aporte muy importante, que es la vacunación. Se ha hecho en clubes de Capital, esas son gestiones que se han hecho también desde la *Municipalidad de la Ciudad de San Juan*, siempre con la colaboración de los dirigentes, colaboración de los chicos, colaboración de los distintos socios de los distintos clubes de Capital, y de todo San Juan. Por último, sale este tema de la donación de sangre que es un proyecto muy importante. A través de la cuarentena y por las medidas sanitarias, la gente dejó de donar sangre. El IPHEM tenía un faltante del 90% de donantes de sangre. A raíz de eso la Secretaria de Deportes impulso, a través de todas las federaciones y asociaciones de todos los deportes de San Juan, la donación de sangre, el deporte y la vida. Bueno, a raíz de eso, se logró que una gran cantidad de chicos, de 16 años en adelante, sean donantes de sangre. Eso fue siempre manejado por la *Secretaria de Deportes*. Y esto es lo importante, siempre se cuidaron las medidas sanitarias. Todos aquellos chicos que se inscribían para ser donantes se los buscaba por su casa, los llevaba al IPHEM y les sacaban la sangre. Habían tres turnos por días, y los llevaba de nuevo a sus casas. También se hizo una extracción de sangre bastante importante en el estadio Aldo Cantoni, donde concurrieron todos los deportistas de elite de *San Juan*, y fueron donantes de sangre que muy bien le hacía falta al Instituto. Y un tema muy importante, más allá de esto, en nuestro deporte, puntualmente en el que yo estoy involucrado, que es el Rugby. Esto es muy bueno, más allá de la donación de sangre, porque lo que se logra con esto, es que aquellos chicos que son voluntarios, que se inscriben voluntariamente, son posibles (lo que dijeron los psicólogos la semana pasada) líderes positivos de un grupo. Nosotros hemos tenido hechos de violencias últimamente que salió en todos los medios en el tema del rugby, y justamente detectar estos líderes positivos hacen el poder trabajar con los chicos. No solamente a partir de la donación, sino con esos chicos para que en el futuro sean los futuros líderes positivos, que era lo que hablaba la semana pasada cuando aprobábamos un convenio con el Colegio de Psicólogos. No recuerdo bien, si era líderes positivos la denominación de los psicólogos, pero bueno. Yo creo que este tipo de programas, donde están involucrados los deportistas, le hacen un aporte muy importante. Muchas veces creemos que los chicos, ante

**Departamento de Taquigrafía**  
**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Fecha 28/05/20



circunstancias, como que no le van a dar mucha bolilla. Pero sin embargo, inmediatamente surgió el programa, se inscribieron una gran cantidad de chicos de todos los deportes de la **Ciudad de San Juan** y hoy en día están donando sangre. Este fin de semanas iba a existir una gran donación, iban a ir a Jáchal. Pero lo han postergado para la semana que viene. Este programa está vigente, y va a continuar todo el año. Así es que invitamos a todos los deportistas y los que no son deportistas a donar sangre, porque es muy importante ..Ya que como dice el slogan, el deporte da vida! nada más señor presidente, y acompañar la votación favorable de este proyecto. Gracias

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Jorge Godoy.

**Sr. Jorge Godoy:** Señor presidente, simplemente también adherimos como bloque en este proyecto que tiene la virtud de tratar de destacar una actividad que Juan ha sido más que específico. Por ello no voy a hondear más en el tema. La verdad es que ha sido muy específico y si remarcar, porque la verdad los clubes, como lo dice acá el slogan...dan vida. En las actividades contienen a la sociedad en varios sectores e involucran y quedan puesto de manifiesto en este programa. Simplemente ir adelantando nuestra predisposición de adherimos como bloque a este proyecto. Nada más y gracias.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señor presidente. Hago moción entonces para que se apruebe este despacho.

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

**APROBADO**

Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señor presidente. Para hacer una moción, de que el **Concejo Deliberante** salga de comisión y aprobar el despacho del **Concejo Deliberante** constituido en comisión

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

**APROBADO**

Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señor presidente. Solicito un cuarto intermedio, ya que con mucho agrado vamos a contar con la presencia del señor gobernador Dr. Sergio Uñac, quien va a visitarnos en la mañana de hoy, a este Cuerpo legislativo, y como bien lo manifiesto que con mucho agrado vamos a recibirlo.

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

**APROBADO**

Siendo las 10.46 horas pasamos a un cuarto intermedio

////////////////////////////////////

.....

**Departamento de Taquigrafía**  
**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Fecha 28/05/20



**SIENDO LA HORA 11:55 SE REINICIA LA SESIÓN DESPUÉS DE UN CUARTO INTERMEDIO.-**

**Sr. Presidente:** Siendo la hora 11:55 y habiendo cumplido con la presencia del señor gobernador, por el cual se realizó el cuarto intermedio, vamos a continuar con la Sesión Ordinaria del día de hoy. Vamos a pedirle a Secretaría que continúe con la lectura del Orden del día.

**Sr. Secretario:** Bien, para ubicarnos en dónde quedamos, el Decreto 3808 en el Apartado VI sobre notas y proyectos de los distintos bloques, nos toca tratar el punto 13.-

**13.- Expte. N° 218/20 C.D.: Bloque Frente Todos Partido Bloquista E./Proyecto de Ordenanza ref. Creación del Observatorio de Violencia contra la Mujer (G. y E.).-**

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Alfredo Nardi.-

**Sr. Alfredo Nardi:** Gracias señor presidente. Para hacer una breve consideración de este punto a tratar, que ya en **Labor Parlamentaria** han decidido enviarlo a la **Comisión de Género y Equidad**. El objetivo de este proyecto es avanzar con el fortalecimiento de las políticas públicas de género, que tanto el intendente Baistrocchi como nosotros estamos siguiendo en esa línea, crear un observatorio en el ámbito del departamento Capital va en los lineamientos de la Ley 26485 Violencia contra el Género de la nación. Esta ley, en los artículos 12°, 13°, 14° y 15°, crea un Observatorio de Violencia contra el Género e invita a la provincia y a los municipios que hagamos lo mismo. Así es que se han creado más de cien observatorios en toda la Argentina. Y hay provincias, municipios, como la ciudad de Córdoba, que ya han creado el observatorio de género. Para dar algunas indicaciones, crear un observatorio es tener estadísticas, es tener información para dónde podemos alinear la política a futuro y dónde podemos combatir este flagelo de la violencia contra la mujer.

Hay observatorios creados -como dije- en la provincia de Córdoba, en la ciudad y nuestros vecinos los mendocinos han creado el observatorio de género en la provincia de Mendoza. La Universidad Nacional de Cuyo ha creado también, con sede en Mendoza, el observatorio de violencia contra la mujer. Y en San Juan el único antecedente que tenemos es una oficina contra violencia en la **Universidad Nacional de San Juan**. Y ha anunciado hace muy poquito el ministro de Desarrollo Humano que va a crear el observatorio social, que también va a incluir algo de género, porque hay que recordar que del Ministerio de Desarrollo Humano también depende la Dirección de la Mujer.

Hay otro antecedente, y me gustaría nombrarlo que tuvimos en el Ministerio de Gobierno que es el Observatorio Vial. Que es el que estuvo a cargo de quien es hoy nuestro presidente del **Concejo Deliberante**, que si bien no tiene nada que ver pero quiero rescatar algunas cosas porque fui parte en ese momento, que eran asambleas donde nos invitaban y las cosas que los datos y estadísticas daban, por ejemplo nos sorprendíamos mucho cuando ese observatorio empezó a dar estadísticas muy concretas, muy claras y yo recuerdo de los accidentes viales de motos y sobre todo las muertes eran los que no llevaban cascos y después eso orientó una campaña de usar el casco... A ver, salvando las diferencias, el



**Departamento de Taquigrafía**  
**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Fecha 28/05/20



observatorio de género, y los datos y la estadística que tenemos que tener van hacia ese lineamiento, hacia que podamos tener una política clara hacia dónde dirigir los lineamientos públicos a futuro. Simplemente eso, va a la **Comisión de Género** que seguramente los vamos a debatir y siempre recalcar que el municipio de la Capital tiene el área de la Subdirección de la Mujer, que ya tiene la estructura armada para poder trabajar en este ámbito. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Jorge Godoy.

**Sr. Jorge Godoy:** Gracias señor presidente. Creo que el concejal Nardi ha sido muy específico. Yo simplemente quiero sumar, que la verdad que sería muy bueno que lo trabajemos en la próxima semana. Seguramente estaremos coordinando con la presidenta de la comisión para tratarlo, a ver si la próxima semana -y lo digo- porque la verdad que uno se entusiasma cuando trabaja en este tipo de proyectos. Uno sabe qué va a provocar, como Estado va a estar presente en los temas que realmente debe estar. En este tema de hacer un diagnóstico, es también dar las posibilidades, sin duda, de tener la información suficiente para saber cómo abordar los problemas que tenemos de violencia contra la mujer. Entonces simplemente agregar eso, pedirle a los demás bloques que se sumen con propuestas durante este tiempo y que ojalá podamos estar ya sacando el despacho para la próxima semana así ya podemos estar dando una herramienta más para luchar contra este fenómeno social que es tan condenado pero desgraciadamente sigue ocurriendo. Nada más.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.-

**Sr. Mariano Domínguez:** Gracias señor presidente. Bueno, simplemente para aportar, creo que esta es la séptima sesión, de este **Concejo Deliberante**, y en todas las sesiones previas o en casi todas las sesiones previas, hemos hecho tratamientos de temas relativos a la violencia de género, a la violencia contra las mujeres. Hemos aprobado la adhesión a la Ley Justina, hemos creado la comisión de género, creo que es un tema transversal a la sociedad.

La necesidad de tratar estos temas y de acompañar todo lo que implica una política activa en función de ella, y por otro lado, esta herramienta que propone el Bloque Bloquista, tiene una significación especial, es un observatorio, el tratamiento de datos duros, el tratamiento de estadísticas y en una realidad como la que tenemos hoy día, que estamos atravesados por la información. Sería muy anacrónico que no tengamos herramientas para hacer un tratamiento serio de toda la información. La información está disponible, y en función de ello, creo que tenemos que acompañar y agradecemos la apertura del Bloque Bloquista en las palabras el concejal Godoy que nos habla de que aportemos y enriquezcamos el proyecto. Nosotros desde el bloque Actuar, también hemos presentado el proyecto de la casa de refugio para la mujer, que también va en una misma temática y desde ya que acompañamos las iniciativas. Gracias señor presidente.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señor presidente. La verdad que este observatorio nos va a permitir visibilizar lo que hasta hoy esta invisibilizado, que es la violencia contra la mujer.

**Departamento de Taquigrafía  
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Fecha 28/05/20



Básicamente, si nosotros vemos la estadística desde enero a abril de 2020 tenemos 117 casos de femicidio de mujeres, por temas de violencias en el territorio nacional. Prácticamente es un tema muy importante, sobre todo saber y tener estadísticas, que también nos muestren cuáles son las situaciones por las que padece la mujer. Pero, no obstante a eso, cuáles son los tiempos en donde se ejerce la violencia, sobre todo dentro del seno familiar. Como por experiencia, sabemos que los fines de semana o los días feriados, es donde el tema de vincularse la pareja hay muchos más problemas. Hoy con la pandemia y con este aislamiento social de la familia, y que debe convivir mucho más tiempo juntos. Y esto de no saber resolver los problemas, tiene que ver con el dialogo, la comunicación y demás. Nos vemos favorecidos con este observatorio porque vamos a poder diagnosticar este tema de tanta importancia para nosotras las mujeres.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra la señora concejala Mirta Ormeño.-

**Sra. Mirta Ormeño:** Gracias señor presidente. Es muy importante que, día a día, sumemos institutos para un tema que todavía está en la sociedad. Que le sumemos estadísticas, que le sumemos estudios, que le sumemos guías de solución y herramientas para erradicar este mal de la sociedad.

Espero que en algún momento también se sumen gestos y se sumen formación y educación, para que en la mente de los seres humanos, desaparezca esta expresión tan fea que es la violencia. La violencia, no solo física, sino también la violencia verbal. También, creo que vamos a tener la posibilidad en esta comisión de aportar algunos mucho conocimiento, otras experiencias, y algunos vamos a expresar buenas voluntades, y quizás quede en una estadística que realmente no tomamos los instrumentos necesarios para trabajar en serio con el tema de la violencia. Sería lamentable que un instituto más, un tiempo más, un gasto más, no nos lleve a resolver este problema que, en realidad la mujer que lo vive, se siente que los institutos no le resuelven el problema que está viviendo. Pero también me gustaría quizás, (perdón si peco por la ignorancia) que se empiece a mirar el tema de la violencia en la política, en la participación política. Porque ahí también se da la violencia, y quizás lo tomamos como algo muy banal. Y creo que quien participa en política, en el caso de la mujer, muchas veces injuriada, muchas veces con agravios, quizás porque no se piensa igual, quizás porque han tenido lugares destacables más allá de que se piense igual o no. Siempre veo la violencia que sufrió la ex presidenta de la nación, Cristina Fernández de Kirchner, y bueno, no hubo instituto, no hubo expresiones al exponer realmente esa violencia política en el tapete. Entonces me gustaría, vuelvo a insistir, si está, si se estudió, si se miró, que se ponga en el tapete también la mirada hacia la violencia política que sufre quien generalmente participa en esta noble actividad que es la política. Gracias señor presidente.

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

**APROBADO**

**Sr. Secretario:** Lee

Departamento de Taquigrafía  
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 28/05/20



**14.- Expte. N° 222/20 C.D.: Bloque Frente Todos Partido Bloquista E. /Proyecto de Ordenanza ref. Padrinazgo de Plazas, espacios Verdes y fuentes ornamentales (L. y A.C.).-**

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Alfredo Nardi.-

**Sr. Alfredo Nardi:** Gracias señor presidente. También, para dar algunas consideraciones sobre este proyecto que hemos presentado. Este proyecto refiere a una herramienta que pueda tener el **Departamento Ejecutivo Municipal**. Todos sabemos que los espacios verdes y las plazas, más de 150 espacios verdes que tenemos en la **Ciudad de San Juan** y que cumplen con una variedad de funciones social, cultural, de ornamentación, pero también nos identifica como ciudad, y nos muestra la calidad de vida, el estado nos muestra la calidad de vida en la que estamos nosotros los vecinos de la **Ciudad de San Juan**.

Este instituto ya existe en gran parte del mundo y en muchas ciudades de la Argentina, por nombrar alguna en la ciudad de Salta, Mendoza, Rosario, de Santa Fe, la ciudad de Buenos Aires, y muchos del conurbano bonaerense ya tienen este instituto. Y es lógico porque, mantener un espacio verde y sobre todo en la **Ciudad de San Juan**, una ciudad árida, desértica, es muy costoso. Si nosotros deberíamos llevar ese costo a los impuestos y a las tasas, la verdad que tendríamos que subirlas a un mil por ciento, entonces tenemos que buscar herramientas, institutos de colaboración, con las empresas. Hay un antecedente en la **Ciudad de San Juan** de hace unos años, de la intendencia de Marcelo Lima, en la primer intendencia, sobre la plaza Irigoyen o ex plaza de la Joroba. Se hizo con Xstrata Copper -una empresa minera- en un convenio de colaboración mutua. Xstrata Copper en ese momento puso más de tres millones y medio de pesos para dejar la plaza como está en este momento. Hay otros antecedentes barriales también, como por ejemplo, la del barrio Mutual San Juan que el mismo grupo GERAS colabora con la plaza, o la misma Plaza Italia en el barrio Residencial.

Entonces nosotros tenemos que buscar la forma de que esto se haga en forma institucional y que tenga una manutención en el tiempo. El parque de la ciudad de Córdoba se mantiene por dos empresas de deportes y que lo mantienen en forma de buena calidad. Casi siempre estos proyectos han sido en ciudades turísticas y creo que nosotros empezamos también a transitar ese camino. Por supuesto que el proyecto es mejorable y para eso lo mandamos a discusión a las comisiones.

Quiero también hacer referencia, y dar un solo ejemplo en la ciudad de San Juan, en una plaza que está dentro del microcentro que es la Plaza Gertrudis Funes, ex plaza de bomberos que la conocemos todos. Esa plaza hoy tiene una fuente de agua que hace doce años que no funciona porque la bomba y el sistema eléctrico está roto. Es una plaza que le faltan prácticamente todos los bancos. En buen estado, que se sigue regando por manto y no por aspersion. Y si ustedes ven la Plaza Gertrudis Funes tiene al híper de Veá enfrente, la venta de cerámicas Coll, el colegio San Pablo, la ferretería Ruiz Olalde. Tiene a veinte metros el Foro de Abogados y el edificio que está frente al Foro de Abogados, que tiene



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA



Fecha 28/05/20

cuatro pisos, dos torres. Ha sido recientemente alquilado por todo el Poder Judicial. O sea que parte del Poder Judicial va a estar ahí.

Una plaza que la van a tener a veinte metros y que todos estos también la usan, todas estas empresas, entonces digo que también tienen que tener una mayor responsabilidad en el cuidado de estos espacios verdes y sabemos de lo difícil que es el mantenimiento de las fuentes de agua en la ciudad de San Juan. Así que esperemos darle al **Departamento Ejecutivo Municipal** con esto una herramienta más. Es una herramienta más a las que tenemos para que entre todos nos hagamos responsables también de los espacios verdes de la ciudad. Muchas gracias señor presidente.

**Sr. Presidente:** Si no hay ninguna consideración más ponemos a consideración la moción del pase a comisión del punto 14, Padrinazgo de Plazas, espacios Verdes y fuentes ornamentales, señores concejales sírvanse a votar.

### APROBADO

Continuamos con la lectura del Orden del día.

**Sr. Secretario:** Lee

**15.- Expte. N° 223/20 C.D.: Bloque PRO Juntos por el Cambio, ACTUAR, Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. “Onda Verde” de semáforos en el Microcentro (O. y S.P.).-**

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Gerardo Cáceres.

**Sr. Gerardo Cáceres:** Gracias señor presidente. Más que nada para contarles –brevemente- el espíritu de este proyecto de comunicación que lo hemos firmado con los otros concejales de la oposición que nos han ayudado. Este proyecto, básicamente, es instaurar la onda verde en el microcentro -en semáforos- para hacer más fluido el tráfico, esto lo vemos en diferentes ciudades donde la población va creciendo, se entiende que a la Capital entran muchísimos autos de los diferentes departamentos. Y cada día, cada año que pasa, cada ciclo que vamos transcurriendo va creciendo el tráfico, y es necesario por ahí agilizar y correr con más fluidez las avenidas y las calles que en el proyecto se detallan. Nada más, muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Es moción del señor concejal Gerardo Cáceres que pase a la comisión correspondiente, señores concejales sírvanse a votar.

### APROBADO

Continuamos con la lectura del Orden del día.

**Sr. Secretario:** Lee

**16.- Expte. N° 224/20 C.D.: Interbloques ACTUAR, PRO Juntos por el Cambio, Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Colaborar en la organización de la espera en las paradas del Transporte Público en el ejido capitalino (O. y S.P.).-**

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Mariano Domínguez.

**Sr. Mariano Domínguez:** Gracias señor presidente. Como ya hemos expresado en otras oportunidades, en este contexto de nueva realidad marcado por el COVIC -19 y por la

Departamento de Taquigrafía  
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 28/05/20



pandemia, estamos aprendiendo día a día como sociedad y también como Estado. Entendemos que oportunamente se aprobó una ordenanza dándole facultades al **Departamento Ejecutivo Municipal** para tomar medidas respecto al COVIC -19 y en función de eso el Ejecutivo ha ido tomando medidas y ha utilizado una herramienta que tiene el Ejecutivo para un poco ordenar la situación en la vía pública, que es la figura de los monitores municipales. Habiendo percibido que con la flexibilización dada en las últimas semanas, hay una mayor afluencia de gente en el centro también nos hemos dado cuenta que la distancia social -recomendada por los médicos y reglamentada por la normativa- no siempre se respeta, es algo que estamos aprendiendo día a día y este es un proyecto de comunicación en el cual veríamos con agrado que el **Departamento Ejecutivo Municipal** instruya a los monitores. En que hagan una recomendación y colabore para que la gente que está esperando en las paradas del transporte público respete esta distancia. Junto con los antecedentes presentados en el proyecto están fotos sacadas en las paradas del microcentro de la última semana, en donde se ve esta situación. Simplemente es una recomendación en este sentido. Así como cualquier otro tipo de medidas que seguramente en comisión se podrá hablar, ya algunos concejales hicieron algunas observaciones al respecto, medidas que pueden ayudar a mejorar, como poner marcas en el suelo que ayuden a adquirir ésta costumbre a quienes utilizan el transporte público de realizar filas, de mantener distancias. Seguramente en la comisión se va a mejorar el proyecto de comunicación y al igual que lo hablamos recién esperamos, que se mejore y que sea una propuesta mejoradora y que ayude con esta nueva realidad que vivimos. Gracias señor presidente. Mociono para que pase a comisión.

**Sr. Presidente:** Está a consideración la moción del señor concejal Mariano Domínguez, señores concejales sírvanse a votar.

**APROBADO**

Continuamos con la lectura del Orden del día.

**Sr. Secretario:** Lee

**17.- Expte. N° 225/20 C.D.: Interbloques Producción y Trabajo, PRO Juntos por el Cambio, ACTUAR – Concejal Ricardo Gutiérrez E./Proyecto de Comunicación ref. Mantenimiento de la Plaza Almirante Brown Trinidad (O. y S.P.).-**

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Juan Sansó.-

**Sr. Juan Sansó:** Gracias señor presidente, para que el punto 17 y 18 se traten en conjunto, que pasen a las comisiones que se acordó en **Labor Parlamentaria**, y el concejal Nardi ya hizo alusión a los dos proyectos que tienen que ver con el mantenimiento de dos plazas, así que justo una de ellas la mencionó así que me parece que ya ha sido reflejado el interés que tiene el concejal Gutiérrez en el mantenimiento de las plazas.

**Sr. Presidente:** Está a consideración la moción del señor concejal Juan Sansó, señores concejales sírvanse a votar.

**APROBADO**

**Departamento de Taquigrafía  
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Fecha 28/05/20



Continuamos con la lectura del Orden del día.

**Sr. Secretario:** Lee **VII.- VARIOS**

**Sr. Presidente:** Bien, si no hay ningún concejal que quiera presentar un tema en temas Varios y previos a terminar con la sesión voy a hacer una pequeña reflexión. En nombre de la Presidencia agradecerles la deferencia que han tenido los concejales en poder pasar a un cuarto intermedio para recibir a la presencia del señor gobernador, que representa institucionalmente a todos los sanjuaninos. Y también voy a destacar en esta sesión el consenso en el trato de los proyectos y voy a resaltar lo que dijo el concejal Juan Sansó, el concejal Jorge Godoy y Alfredo Nardi, en la participación en los trabajos y proyectos que se hacen en las comisiones, invitando al resto de los concejales. Lo destaco, me parece en presencia porque se observa desde acá el trabajo en conjunto que se le quiere dar el **Concejo Deliberante**. Muchas gracias.

**Sr. Secretario:** Lee

**ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE, Y FECHO PASE AL CE.DO.M. PARA SU ARCHIVO.-**

**San Juan, 26 de Mayo de 2020.-**

***SEÑORES CONCEJALES NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y PREVIO ARRIO DE NUESTRAS ENSEÑAS PATRIA, DAMOS POR FINALIZADA LA SESIÓN DEL DIA DE LA FECHA SIENDO LA HORA 12:18////////////////////////////////////***